

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	<b>EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 4 DE ABRIL DE 2022</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Otros/Varios
<b>Descripción:</b>	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 4 DE ABRIL DE 2022

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de Marzo de 2022.
- Los señores asistentes quedan enterados de la demanda interpuesta en el Juzgado de lo Social nº 3 de Ciudad Real, Procedimiento Ordinario 798/2021.
- Los señores asistentes quedan enterados de la resolución de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, por la que se efectúa nombramiento provisional a funcionario de la administración local con habilitación de carácter nacional.
- Conceder asignación de nicho del Patio de Santa Mónica del Cementerio Municipal.
- Aprobar listado de personas admitidos, seleccionados y reservas del Programa de Garantía +52 años.
- Prorrogar convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM, para la explotación de las actividades de difusión y de ocio del yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer, por un periodo de cuatro años, a partir del 8 de junio de 2022.
- Aprobar convenio de colaboración con el CD Gimnasia Rítmica Tablas de Daimiel, y aprobar subvención por importe de 3.500 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el Club Balonmano Daimiel, y aprobar subvención por importe de 7.313 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el Daimiel Azuer Tenis y Pádel Club, y aprobar subvención por importe de 2.200 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el Club Deportivo El Lavadero de Daimiel, y aprobar subvención por importe de 1.230 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el C.D. Daimiel Fútbol Femenino, y aprobar subvención por importe de 1.570 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el Club Baloncesto Daimiel, y aprobar subvención por importe de 14.995 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el Daimiel Racing Club de Fútbol, y aprobar subvención por importe de 10.522 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el Club Deportivo Gimnasia Calasancias Daimiel, y aprobar subvención por importe de 2.000 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el Club Deportivo El Carmen Daimiel, y aprobar subvención por importe de 2.000 euros.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Aprobar convenio de colaboración con el Club Deportivo Tablas Trail, y aprobar subvención por importe de 1.500 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el Club Atletismo Saturno, y aprobar subvención por importe de 6.000 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el Club Natación Daimiel, y aprobar subvención por importe de 14.000 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el Club Ciclista Daimiel, y aprobar subvención por importe de 2.000 euros.
- Aprobar convenio de colaboración con el Club Deportivo Daimiel fútbol sala, y aprobar subvención por importe de 5.815 euros.
- Conceder licencia para la tenencia de perro potencialmente peligroso, por periodo de cinco años, y proceder a su alta en el Registro Municipal de Animales.
- Acordar la devolución de ingresos indebidos, por lo conceptos de Tasa por suministro de agua, recogida de basuras y alcantarillado.
- Resolver expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal reguladora de la protección de los bienes públicos de titularidad municipal y mantenimiento de la convivencia ciudadana, e imponer sanción.
- Resolver expediente sancionador por infracción de la Ley de Seguridad Ciudadana, e imponer sanción.
- Declarar vehículo marca Peugeot como residuo sólido urbano, y sustituir el tratamiento residual por la adjudicación del mencionado vehículo, adscribiéndolo al Departamento de la Policía Local para destinarlo a labores de vigilancia de tráfico.
- Aprobar bases de las ayudas de emergencia social y aprobar los 18.000 euros de gasto para dichas ayudas.
- Aprobar 10.800 euros de gasto para las becas-estímulo de las Acciones Grupales Prelaborales del Proyecto de Inclusión Social.
- Aprobar el gasto de 11.078,32 euros para el Proyecto Prevención de la Exclusión Social: Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo 2022.
- Aprobar los 2.721 euros de gasto para desarrollar el proyecto de actividades para discapacitados.
- Aprobar la realización de los talleres infantiles del Museo Comarcal durante la Semana Santa 2022, así como el gasto de 292,06 euros que genera la contratación de un monitor de ocio y tiempo libre, para la realización de dicho proyecto, y que será financiado por el Plan Corresponsables.
- Aprobar la ejecución de la actividad "Seguimos conciliando: Semana Santa 2022 – Aula Corresponsables", así como los gastos correspondientes a la ampliación de horario de dos monitoras del aula corresponsables, y la contratación de dos monitores de ocio y tiempo libre, con un gasto aproximado de 1.168,24 euros.
- Suscribir contrato menor con la empresa Javier Núñez-Arenas, para el suministro de un vehículo usado marca Ford, modelo Focus, con destino a la Delegación de Obras, por importe total de 3.500 euros (exento de IVA).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Aprobar el gasto de 1.400 euros para atender el coste que supone la celebración del XXVIII Concurso de Marcapáginas y el XXXVIII Certamen de Cuentos Molino de Griñón.
- Solicitar subvención para proyecto de servicios sociales “Prevención de la exclusión social: Intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo (apoyo escolar)”.
- Aprobar memoria valorada de “Red de agua potable calle Cueva de la Mora”, y adjudicar contrato menor de obras en el precio de 9.089,82 euros (más IVA), al contratista IBERCESA FIRMES SL.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

**EL ALCALDE**